

AUDIENCIA DEL 27-9-04

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en instalaciones del Tribunal Oral Federal, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil cuatro, y siendo las 10:20 horas, dice el

Sr. Juez: Prosiguiendo con el desarrollo de la causa N° 890, relacionada al Juicio por la Verdad, reanudamos la audiencia en el día de la fecha, donde va a testificar la señora, Jorgelina Azzary de Pereira. Doctor Battaglia, tiene la palabra.

Sr. Battaglia: Excelentísimo Tribunal, las instituciones promotoras del Juicio no hemos permanecido silenciosos durante el largo tiempo en que este amparo fue sustraído ilegalmente del lugar de tramitación natural, el lugar de su competencia natural, la que elegimos y la que finalmente se aceptó procesalmente. Porque desde todos los ángulos continuamos realizando gestiones y trabajos extrajudiciales, apelaciones y escritos que permitieran que el juicio continuara ante el Tribunal de Vuestra Excelencia. Hubo compañeros abogados que trabajaron mucho y bien, dedicándole horas de sus tareas diarias en conjunto con quienes colaboraron desde otros ámbitos. No obstante que el camino a recorrer judicialmente no permitía sentirnos confiados, el esfuerzo tuvo su mérito y alcanzó su objetivo. Desde el inicio de este juicio los promotores y Vuestra Excelencia tuvimos que vencer distintas dificultades, desde quienes querían integrarse como actores cuando no lo eran, hasta quienes lo bombardean desde distintas posiciones, sea persiguiendo a los testigos, sea omitiendo el envío de información, sea silenciando su tramitación. Sin prisa y sin pausa, hemos llegado hasta aquí y seguiremos hasta que nos sintamos satisfechos de haber aportado a la sociedad marplatense, a la sociedad Argentina, el esclarecimiento de muchos de los graves delitos cometidos por el terrorismo de Estado. La tarea era y sigue siendo pesada. Aún persisten los temores de muchos ciudadanos de estar frente al Tribunal para decir lo que conocen. Aún persiste el silencio de aquellos hombres y de aquellas Instituciones de la Nación que deniegan información. La Gendarmería Nacional ha informado que no encuentra los archivos con los nombres de quienes formaron parte de sus cuadros. Los responsables del terrorismo de Estado en nuestra zona se escudan en la Constitución Nacional, para no prestar declaración, olvidando que la pisotearon durante años en procura de sus objetivos de destrucción del país que aún seguimos sufriendo. Los que llevamos muchos años en esta lucha por mejorar las condiciones de vida, de trabajo, del pueblo Argentino, las y los jóvenes que se han incorporado después con valentía y sacrificio en esta tarea que en parte es judicial y en parte es de trabajo fuera de este estrado, sin desconocer los inconvenientes que ella trae nos sentimos reconfortados al reiniciar esta tarea ante Vuestra Excelencia. Saludamos este acontecimiento y prometemos nuestro esfuerzo en procura, no del revanchismo, sino de la verdad. Muchas gracias.

Sr. Juez: Omití decir que a cargo de la Fiscalía de Cámaras está el doctor Raúl Perotti, Fiscal de Cámara subrogante que participará en las audiencias a celebrarse a partir del día de la fecha. Hágase comparecer entonces a, Jorgelina Azzary de Pereira. Tome asiento señora. Le voy a pedir por favor que me de su nombre, apellido, domicilio y profesión.

Sra. Pereira: Mi nombre es, Jorgelina Azzary de Pereira, vivo en La Plata en la calle 51 N° 743 y soy ama de casa.

Sr. Juez: Bien, le hago saber que en esta causa N° 890 se investigan los actos de terrorismo de Estado acaecidos en la República Argentina y particularmente en la ciudad de Mar del Plata durante los años 1975/1982, que usted va a prestar declaración bajo juramento, que lo que diga debe ser bajo promesa de decir verdad, que la Ley Penal castiga con pena de prisión al testigo que no diga la verdad al ser interrogado por las partes. De manera que la invito a ponerse de pie, así le tomo juramento. ¿Usted es víctima del terrorismo de Estado? Bien, de cualquier

manera le recuerdo que tiene que decir la verdad. Señora Jorgelina Azzary de Pereira, jura usted, según sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado.

Sra. Pereira: Sí, juro.

Sr. Juez: Bien, tome asiento. Los organismos pueden interrogar a la testigo.

Sra. Murgier: Si, le queremos preguntar sobre el secuestro, fecha del secuestro y circunstancias, de su hija Liliana.

Sra. Pereira: Liliana y su compañero Eduardo Cagnola, eran los dos estudiantes de Derecho. Fueron desaparecidos de Mar del Plata el 5 de octubre de 1977. Ellos vivían en una pensión en la calle Catamarca Nº 2254. Volvían de su trabajo aproximadamente a las 20:30 horas, ellos estaban trabajando en una fábrica de pescado y cuando llegaron no encontraron nada distinto a lo que habitualmente estaba en la pensión, las luces prendidas, las puertas cerradas como siempre. Entraron, Liliana abrió la puerta de su habitación que era la Nº 7 y cuando va a abrir la puerta hay alguien que le dice “Liliana Pereira”, ella se da vuelta, “están detenidos”. Se los llevaron a Escuela de Buzos Tácticos. En cuánto llegaron allá a Liliana la torturan, siendo que estaba embarazada de cinco meses – delante de su marido – y aproximadamente hasta principios del mes de noviembre ella estuvo en la escuela de Buzos Tácticos durante todo el día desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche sentada contra una pared. Aproximadamente, vuelvo a repetir, en noviembre es trasladada a la ESMA, donde allí nació mi nieto, su hijito. En la ESMA, todas las embarazadas – ella se fue con Pati – y allí en la ESMA se encontró con cuatro chicas más, Susanita, María José, Pati y ella el cuál para el 24 de diciembre firman una tarjeta que se la entregan a Sara Zarosatsky(¿) y Ana María Martin, porque Sara era la que estaba mayormente todo el tiempo con ellas. Sara Zarosatsky es obstetra. En febrero del '78, Liliana tiene su bebe que fue asistida por el doctor Magnasco, médico ginecólogo de la Escuela Naval. Tuvo su chiquito en la cuál se lo sacaron inmediatamente, lo llevaron a una piedad, el oficial Pedro Bolita y el sub Febré. Allí lo dejaron al chiquito permanentemente. Ella estuvo aproximadamente en Escuela Mecánica de la Armada veinte días que de Buzos Tácticos la iban a interrogar cada quince días. Se la llevaron sin su bebé, la trasladaron nuevamente a la Escuela de Buzos Tácticos en Mar del Plata y aquí, la asesinan. A través de una madre de Plaza de Mayo, la señora de Torti, me comenta que a través de todos los trámites que hizo, ella cree que en el cementerio Parque de Mar del Plata están los restos de su hijita, de mi hija Liliana Pereira y de Torti, en la tumba 762 o 763. Por respeto a una madre, por la ocasión y por lo que estaba sucediendo que eran hijos de desaparecidos, le pedí a la señora de Torti la autorización para exhumar esos restos porque yo quería saber y quería tener los restos de mi hija. La señora de Torti es una madre de Plaza de Mayo, estaba en la línea de Hebe Bonafini, de la cuál ella no estaba de acuerdo de exhumar a los hijos. Yo le pedí al doctor Hooff que interviniera, porque yo sí tenía la necesidad de saber que había pasado con mi hija. En ese entonces vino a la Argentina un equipo, el doctor Snow, un científico al cuál le pedimos que hiciera la exhumación y se realizó en Mar del Plata el 9 de marzo. Se hizo un trabajo desde la mañana temprano hasta las 18 horas llegaron recién esos restos óseos, que terminaron siendo, Fonseca y mi hija a Buenos Aires a la Facultad de Medicina. Se hicieron los estudios con el resultado de que esos restos pertenecían a Liliana, que había sido muerta por un tiro de “Itaka” en la cabeza, donde el doctor Snow tuvo que pegarlo porque estaba destrozado y donde se demostró por el surco pelviano que Liliana había tenido familia. En el año '83 en la Presidencia del doctor Alfonsín se hizo el juicio a los comandantes y el doctor Snow, con diapositivas, fue él el que realizó el testimonio donde demostró la muerte por asesinato y el nacimiento de mi nieto. Ahí fue donde yo le pedí al doctor Hooff que por favor me extendiera el certificado de defunción con los términos lógicos y lo que era la realidad. No había sido muerta por enfrentamiento como en la mayoría de los

casos se decía, sino que la habían asesinado. Los restos de Lilianita descansan en un cementerio privado de La Plata.

Sra. Murgier: Le quería preguntar, el día del secuestro de Liliana y Eduardo, el 5 de octubre del '77 si había alguien en la pensión, si hubo alguna persona que presencié el secuestro, en caso que lo hubiera si nos puede dar los datos de esas personas, si viven. Esta es la pregunta.

Sra. Pereira: La pensión era del señor Juan Barbé y su esposa Beatriz que tenían dos chicos, chicos. Cuando el señor Barbé ve que van a buscarlos a los chicos, ellos estuvieron un rato antes, le pide a su esposa que se vaya con sus dos chiquitos. El señor Barbé fue el que – nosotros nos enteramos de la desaparición de Liliana y de Eduardo, porque el papá de Eduardo había enviado una carta y el señor Barbé volvió a ensoñar esa carta y la mandó nuevamente a Chacabuco. Ahí el señor Cagnola habla por teléfono y el señor Barbé muy asustado le dice que “no puede hablar nada ni puede contarle nada” pero que viajen a Mar del Plata. Lo llama por teléfono a mi marido y a la mañana siguiente ellos vienen para acá. Lógicamente omití decir que mi marido era abogado y que lo primero que hicimos en primera instancia fue presentar los “hábeas corpus” de los cuáles nunca tuvimos ninguna respuesta, de ninguno de los “hábeas corpus” que se presentaron y de las carpetas que se presentaron desde “Abuelas” para que los jueces con todos los datos de nuestros hijos desaparecidos y las fotografías para que se pudiera interrogar, jamás se tocó, se guardó, se archivó y nunca más se hizo nada de eso. El señor Barbé, además de ser el dueño de la pensión, cuando desaparecen los chicos, él es llevado por unas horas lo llevaron a interrogarlo.

Sra. Murgier: Si, le quisiera preguntar, su hija y Eduardo Cagnola vivían antes en La Plata. ¿Desde cuándo estaban en Mar del Plata?

Sra. Pereira: Liliana era de la ciudad de La Plata, Eduardo Cagnola vivía en Chacabuco, ellos estudiaban en La Plata. Cuando en La Plata se vivió que fue un horror lo que se vivió en la ciudad de La Plata, porque es una ciudad pura y exclusivamente de estudiantes, una noche muy asustada yo les pedí que por favor se fueran de la ciudad de La Plata. Nosotros vivíamos a cuatro cuadras de la Facultad donde ellos estudiaban y le pedí que se viniera a vivir a Mar del Plata porque acá vivía mi madre y mi hermano. Los chicos estuvieron viviendo acá aproximadamente de diez a once meses en Mar del Plata.

Sra. Abogada: Señora, nos podría decir si usted conoce qué actividad política realizaban Liliana y su compañero, qué filiación política tenían.

Sra. Pereira: Si, los chicos fueron desaparecidos porque tenían un ideal político. Querían un mundo y un país distinto al que tenemos y el que tuvimos en su momento. Ellos eran peronistas, estaban en el grupo de "Montoneros".

Sra. Abogada: Usted tiene idea, además de lo que acaba de relatar, que les había pedido que salieran de La Plata por la situación tan tremenda que se estaba viviendo en La Plata si hubo algún otro motivo por el cuál accedieron a venir a Mar del Plata, teniendo en cuenta que Mar del Plata, el grueso de la represión se había desatado en el año '76 y acá estamos hablando del '77.

Sra. Pereira: No, no sabía. Quiero aclarar que yo desconocía la militancia de Liliana de manera que entonces no sabía y pensé que acá en Mar del Plata era distinto. Creo que vinieron porque yo les pedí que vinieran.

Sra. Abogada: ¿Usted sabía del embarazo de Liliana?

Sra. Pereira: No, no sabía que los chicos habían hecho pareja. Estando veinte días aproximadamente antes de que a ellos se los llevaron - lamentablemente uno cuando no quiere ver no ve las cosas - no vi, no me imagine nunca que vivían en pareja, desconocía el embarazo de Liliana. Me enteré del embarazo de Liliana cuándo mi marido con el papá de Eduardo vinieron a Mar del Plata a retirar sus cosas, allí encontré un par de esarpines, unos pañales y un tejido que estaba haciendo Liliana, para su bebé.

Sra. Abogada: Nos puede decir si el dueño de la pensión, vive actualmente, el señor Barbé.

Sra. Pereira: No, el señor Barbé ha fallecido.

Sra. Abogada: ¿Y la señora?

Sra. Pereira: La señora de Barbé, vive.

Sra. Abogada: Porque pediríamos en este momento al Tribunal la posibilidad de citar a la señora.

Sra. Pereira: El nombre de la señora sé que es Beatriz. Yo la veo y mi hija frecuentemente la ve a la señora, no recuerdo en este momento el apellido de ella.

Sra. Ciosia: ¿Continúan viviendo en el mismo domicilio?

Sra. Pereira: Si, continúan viviendo el mismo domicilio.

Sra. Ciosia: Usted nos ha narrado diversas circunstancias que habría pasado su hija dentro de los centros de detención. ¿Cómo tuvo conocimiento de esos hechos?

Sra. Pereira: En el año '83 las "Abuelas" viajaron para Ginebra llevando unas fotografías de los chicos desaparecidos. Allí se encontraron con Sara Zarosatsky y Ana María Martin, donde le mostraron las fotografías y dijo sin tener la menor duda que esa fotografía era de Liliana Carmen Pereira que había estado en la ESMA y que había dado a luz un chiquito en febrero del '78.

Sra. Ciosia: Pedimos la agregación, sabemos que el Tribunal lo ha requerido, de la declaración de la señora Sara Zarosatsky y además queremos poner de resalto que las circunstancias que la señora relata en muchas de sus partes ya fueron expuestas por otros testigos que declararon ante este Tribunal. Que son; Elisa Toquer, cuya declaración obra a fojas 195, 200 vuelta del incidente "Iorio-Peteli". Liliana Gardella, que declaró el 19 de noviembre de 2001 y su declaración está a fojas 157/165 del incidente de liga y Graciela Daleo que declaró el 22 de abril de 2002.

Sr. Juez: ¿Terminaron con el testigo? A ver, si adelante.

Sr. Fiscal: La Fiscalía posee fotocopias de esas declaraciones y las va a acompañar terminada esta audiencia oral y pública que han tramitado ante la Fiscalía del doctor Freiler de la Capital Federal.

Sra. Ciosia: Usted nos decía que el resultado, cuando el equipo de antropología exhuma los restos, es de asesinato, que fue muerta por un disparo de "Itaka". ¿Usted recuerda cuál es la distancia?

Sra. Pereira: Si el hombre dijo que había sido aproximadamente menos de un metro de distancia, por eso es que estaba el cráneo en esas condiciones.

Sra. Murgier: ¿Usted recuerda en qué fecha asesinaron a Liliana?

Sra. Pereira: En "Abuelas de Plaza de Mayo" en Buenos Aires recibimos en forma anónima las huellas digitales ya cadáver de Liliana que decía que había sido muerta el 15 de julio del año '78.

Sra. Murgier: Si, queríamos aclarar que los resultados de la autopsia también indican esa fecha, 15 de julio del '78. ¿Usted tiene iniciada alguna causa por el paradero del bebé de Liliana? ¿Usted ha iniciado alguna causa por su nieto, que suponga que pueda ser su nieto, algún chico apropiado?

Sra. Pereira: Si, en Buenos Aires la doctora Cira Ríos que es la abogada de "Abuelas", tengo iniciada la causa y en este momento se está analizando un joven.

Sra. Murgier: Usted relató que en la ESMA Liliana estaba con otras chicas y que hicieron una tarjeta para Navidad. ¿Usted tiene alguna copia de esa tarjeta?

Sra. Pereira: Si, tengo la copia de la tarjeta.

Sra. Murgier: ¿La podría exhibir al Tribunal, la tiene acá?

Sra. Pereira: Esa tarjeta fue realizada por cuatro jóvenes en la ESMA para Sara Zaratinsky y María Martín. Esta es la tarjeta que firmó, Pati, Liliana, Susanita y María José.

Sra. Ciosia: Le pedimos que acerque copia al Tribunal, por favor y además si puede decirnos quiénes serían, Susanita, Pati, nombre y apellido.

Sr. Juez : ¿Le puedo sacar una copia? ¿Usted tiene otra copia de esta carpeta? Bien, así lo agregamos.

Sr. Juez : ¿Con qué fecha le llegó la tarjeta a usted?

Sra. Pereira: Cuando las "Abuelas" fueron en el año '83 a Ginebra, Sara Zaratinsky se las entregó. También le voy a decir que este año aproximadamente hace dos o tres meses atrás estuvo Sara Zaratinsky en Buenos Aires con la cuál estuvimos conversando mucho rato lo relacionado a todo lo que se había vivido en la ESMA, mi hija y yo.

Sra. Ciosia: Perdón señora. Yo le decía si podía indicarnos nombre y apellido de las chicas que figuran firmando la tarjeta.

Sra. Pereira: Bueno, Pati es Patricia Mancuso. María José es Rapella y Susanita es Susana Silver.

Sra. Murgier: Usted presentó o su marido presentaron en su momento algún recurso de "Habeas Corpus".

Sra. Pereira: Si, lógicamente. En cuánto desapareció Liliana lo primero que hizo mi marido fue presentar los recursos de "Hábeas Corpus" y lamentablemente sin ninguna respuesta.

Sra. Murgier: ¿Usted tiene copia del recurso de "Hábeas corpus"?

Sra. Pereira: Si, está adjunto en la carpeta.

Sr. Juez: Perdone, ante qué juzgado se presentaron los “Hábeas Corpus”, ¿lo recuerda?

Sra. Pereira: El Juzgado N° 3 del doctor De la Serna, en La Plata.

Sra. Murgier: ¿Y que resultado tuvo el recurso?

Sra. Pereira: Nada, simplemente de costos. Mi marido era muy amigo del doctor De la Serna, pero en las circunstancias en que estábamos viviendo, evidentemente se olvidó de la amistad y no hizo nada más que pasarle los costos, porque se había presentado en una jurisdicción que no le correspondía.

Sr. Juez: ¿En Mar del Plata se presentaron recursos?

Sra. Pereira: También se presentaron acá en Mar del Plata.

Sr. Juez: Ante qué juzgado, ¿lo recuerda?

Sra. Pereira: No, no recuerdo doctor, no recuerdo porque esos trámites los hizo mi marido, pero posiblemente estén puestos ahí en la carpeta. Yo puse algunos de los “Hábeas Corpus” que se habían presentado si llegaron a necesitar algo más lo puedo alcanzar

Sra. Abogada: Todo lo relacionado con la exhumación que se realizó en el cementerio parque, el 9 de marzo de 1985, consta en la causa “Frigerio” que tramitó por ante el doctor Pedro Federico Hooff que estaba archivada en el Juzgado de Garantías del doctor Viñas y que ha sido requerida por el tribunal. Queríamos dejar constancia de las fojas donde esta documentación obra. En el cuerpo 6° de la causa a fojas 1162 consta el acta de exhumación realizada el 9 de marzo del '85 en el cementerio parque de esta ciudad. En las fojas 1215 corre agregada la pericia sobre los restos óseos que resultaron ser de Liliana Carmen Pereira. Queremos resaltar también que el perito antropólogo que realizó la pericia fue el doctor Clide Snow, norteamericano y fue quién formó el grupo de antropología forense aquí en la Argentina. En el cuerpo 4° de esta causa “Frigerio” a fojas 713 figura un listado de personas identificadas, figura el nombre de Liliana Pereira con el número 128 de ese listado con un prontuario que dice; cadáver N° 50.524 abatida en enfrentamiento con fuerzas conjuntas el 15 de agosto del '78. Esta es una información oficial brindada por la policía bonaerense. Y a través de la pericia antropológica realizada sobre los restos óseos como lo acaba de relatar la mamá de Liliana quedó demostrado que tal enfrentamiento no existió, sino que fue asesinada de un disparo a corta distancia. Como igualmente quedó comprobado el nacimiento de su bebé. Solicitamos que se agregue a esta causa N° 890 las fojas o el testimonio de las fojas que acabamos de referenciar. Del testimonio también de Graciela Daleo que solicitamos que se agregue en este acto, consta que Liliana tuvo un bebé aproximadamente en febrero del '78 y del testimonio de esta testigo también surge el nombre de un marino integrante del Servicio de Inteligencia Naval, que según esta testigo Daleo, en noviembre del '77 habría sido mandado a trabajar aquí a Mar del Plata a la Base Naval. Francisco Lucio Rioja alias “Fibra” con fama bastante terrible como torturador, como interrogador en la ESMA. Qué queremos resaltar con esto, la íntima relación entre lo acontecido en la Base Naval de aquí de Mar del Plata, La Escuela de Buzos Tácticos y lo que pasaba en la ESMA, donde evidentemente la ESMA funcionó como lugar donde las embarazadas eran llevadas a tener sus bebés y luego vueltas al lugar donde habían sido detenidas, como es el caso de Liliana que está acreditado, que fue detenida en Mar del Plata, secuestrada en Mar del Plata, llevada a la ESMA a tener su bebé y reingresada a Mar del Plata y asesinada en Mar del Plata y enterrada.

Sra. Murgier: Quería preguntarle si las personas que secuestraron a Liliana y a Eduardo se identificaron como de alguna fuerza.

Sra. Pereira: No, no lo sé decir porque el señor Barbé si en su momento lo dijo yo no lo tengo presente y únicamente eso lo pueda decir si es que viene a dar su testimonio la esposa de Barbé, la señora.

Sra. Murgier: Quería resaltar, si bien, la doctora Ciosia ha indicado las fojas de las declaraciones de la testigo Gardella y Tocar y Daleo, que la testigo Liliana Gardella vió a la señora Liliana Pereira embarazada en la Base Naval que también lo vio a Eduardo Cagnola, que manifiesta en su testimonio del 19 de noviembre de 2001 que los conocía de afuera a ambos. Que también la otra cosa es que a una pregunta que le formulara el Fiscal sobre la fecha de su traslado a la ESMA ella dice que no puede precisarla. La señora Gardella fue detenida el 25 de noviembre del '77 y dice que estaba en la ESMA cuando se produjo el secuestro de las "monjas francesas" por lo cuál ella cree que fue trasladada el 6 o 7 de diciembre. Volviendo a la pregunta que le formulara el Fiscal, si a Liliana Pereira la trasladaron en una fecha próxima, antes o después, ella dice que podría haber habido algún día de diferencia. Que ella recuerda que a Liliana Pereira la trasladaron más o menos en los mismos días. Y también quisiera referir que cuando la doctora León nombra a esta persona "Fibra" que fue referenciada por Gracierla Daleo, la testigo Gardella también lo referencia a "Fibra", lo describe físicamente y dice que es una de las personas que la torturara. Nos podría dar los datos del padre de Eduardo Cagnola ¿El vive?

Sra. Pereira: No, el señor Cagnola falleció. El nombre de él era Obdulio Pedro Cagnola y de la mamá de Eduardo Nilda Ana López.

Sra. Murgier: Bueno, gracias.

Sr. Juez: Con relación a eso que nos puede decir, de la suerte corrida por Cagnola.

Sra. Pereira: Eduardo lamentablemente que fue desaparecido junto con Liliana en la Escuela de Buzos Tácticos, lamentablemente nunca supimos más nada. Todas las averiguaciones y todo lo que se hizo fue siempre en nombre de los tres, de Liliana, Eduardo y mi nieto. Nunca supimos más nada. Comentarios de los cuáles no puedo precisarlos porque no me constan entonces no lo puedo decir. Sí me comentaron que cuándo a Liliana la trasladaban a la ESMA Eduardo se había revelado, pero no sé más nada.

Sr. Bataglia: ¿Señora sabe si la mamá de Cagnola vive?

Sra. Pereira: Sí, la mamá de Alberto vive.

Sr. Bataglia: El domicilio lo tiene usted.

Sra. Pereira: Vive en Chacabuco, pero Alberto tiene un hermano en Buenos Aires y puedo averiguar la dirección.

Sra. Abogada: Vamos a hacer entrega para que sea adjuntado a esta causa una copia certificada del legajo de Liliana Carmen Pereira que obraba en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, ese archivo que fue desclasificado, puesto a la consideración pública y que actualmente es depositaria la Comisión de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. Nos ha sido entregada una copia original donde consta que no figuran antecedentes de Liliana y ante requerimientos de determinados jueces en trámite de un

“Hábeas Corpus” que la policía responde que no tiene ningún dato sobre ella, pero es el legajo personal de Liliana, queremos entregarlo al Tribunal.

Sra. Cioscia: Respecto al nacimiento del bebé, en la declaración de Alicia Toquer, habla específicamente de que Liliana Pereira tuvo su bebé entre febrero o marzo y que el nombre del bebé fue Federico. Además que los dos fueron trasladados juntos días después y luego aparece el cuerpo de Liliana Pereira en Mar del Plata. Además algo que es importante es que la señora Toquer dice que la versión que corría dentro de la ESMA a través de los detenidos era que cada fuerza se hacía responsable de su embarazada. Por eso justamente tenemos también las declaraciones que cada quince días iban a interrogarla de Buzos Tácticos a la ESMA a Liliana Pereira y luego evidentemente la traen para Mar del Plata.

Sra. Murgier: Si, además agregar que Federico nació en febrero o marzo según las declaraciones y que Liliana es asesinada en Mar del Plata el 15 de julio del '78.

Sra. Cioscia: La fecha en realidad de nacimiento esta casi precisada por SaraZarosatinsky como que fue febrero, ella relata con seguridad.

Sra. Pereira: También lo que ocurre que en el año '77, nacieron muchos chiquitos en la ESMA y todos muy seguidos. Entonces es muy difícil precisar exactamente la fecha.

Sr. Juez: El Fiscal tiene la palabra.

Sr. Fiscal: Gracias, señor Presidente. Señora, si bien es cierto que dijo que su esposo había concurrido a Mar del Plata ante este hecho, usted en alguna oportunidad en aquella época ¿vino a la ciudad de Mar del Plata?

Sra. Pereira: Si, yo venía periódicamente a Mar del Plata a ver a los chicos.

Sr. Fiscal: ¿Cuándo desapareció su hija con su concubino, se presentó en alguna oportunidad ante las autoridades de la Base Naval de Mar del Plata?

Sra. Pereira: No.

Sr. Fiscal: Usted también manifestó que falleció en un enfrentamiento. ¿A usted le consta o puede recordar si existe algún expediente de ese enfrentamiento se haya tramitado ante la Justicia Federal o la Justicia Provincial?

Sra. Pereira: No. Lo que ocurre es que todas las desapariciones y todos los asesinatos “ellos” hablaban de enfrentamientos. Cuando se hizo la exhumación de Liliana se pudo demostrar de que no había sido por enfrentamiento sino que la habían asesinado.

Sr. Fiscal: O sea no le consta que haya ningún tipo de expediente.

Sra. Pereira: No me consta que haya ningún tipo de expediente.

Sr. Fiscal: Con respecto al “Hábeas Corpus”, usted dijo que se había tramitado en la ciudad de La Plata y después pasó a la ciudad de Mar del Plata.

Sra. Pereira: Honestamente no recuerdo bien. Si sé que cuando vino mi marido con el señor Cagnola a Mar del Plata se hizo un “Hábeas Corpus” en Mar del Plata. Y en la ciudad de La Plata se hicieron varios “Hábeas Corpus”. Como era él, que era abogado y el que los hacía, realmente no me acuerdo bien las fechas, las tengo bien precisas las fechas, pero están ahí en

la carpeta unos cuantos "Hábeas Corpus" no sé si es necesario poner todos los que tengo, algunos me han quedado en la ciudad de La Plata, se pueden mandar.

Sr. Fiscal: Como no señora. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Juez: Bien, puede retirarse

-Es la hora 11:05

-Siendo las 11:06 dice el

Sr. Juez: El Tribunal convoca a María Zulema Ferremi. Señora Ferremi me da su domicilio y su profesión.

Sra. Ferremi: Mármol N° 144, ama de casa.

Sr. Juez: De Mar del Plata

Sra. Ferremi: Sí.

Sr. Juez: Señora Ferremi, ¿Usted es víctima del terrorismo de Estado?

Sra. Ferremi: Sí

Sr. Juez: Bien. Le hago saber que igualmente tiene la obligación de decir verdad de todo lo que se le pregunte, que el Código Penal castiga con pena de prisión a quien no diga la verdad al ser interrogado por el Tribunal o por las partes, la invito a ponerse de pie así le tomo el juramento. Señora María Zulema Ferremi, ¿jura usted según sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado?

Sra. Ferremi: Sí.

Sr. Juez: Tome asiento. Tienen la palabra los organismos.

Sra. Murgier: Señora Ferremi, queríamos preguntarle acerca de la desaparición de su hija Patricia.

Sra. Ferremi: Mi hija Patricia desapareció entre el 18 y 19 de octubre de 1977 en la calle Brown 2900 en un edificio que estaba en construcción. No se supo nada inmediatamente, después la buscaron los padres de Rosendel que era el compañero y encontraron que estaba el departamento todo revuelto. Después me enteré por comentarios de que a Patricia se la habían llevado una noche o sea esa noche la habían bajado de los pelos del departamento y se la llevaron. De Patricia y de Walter yo no supe nada, investigué pero nadie me decía nada. Estaba embarazada de tres meses, estudiaba psicología en Mar del Plata, cuando cerraron la Facultad de Psicología siguió un profesorado de matemáticas en Buenos Aires, su compañero Walter también desapareció y estudiaba arquitectura, eran estudiantes, peronistas y militaban como peronistas en la Juventud Universitaria Peronista. Walter era amigo de Susana Pegoraro y mi hija era amiga de una chica que vivía a dos cuadras de casa que le decían "la india", ella desapareció y nunca se supo nada. Vivía en la calle Falkner, esa chica, y sus rasgos eran, parecía una india, por sus cabellos muy renegridos. Mi padre comenzó a hacer averiguaciones, mi padre es norteamericano, y por medio de embajadas comenzó a hacer averiguaciones simplemente le decían que "ellos" iban a avisar si aparecía alguien ver lo que pasaba. Pero yo tuve la suerte que me entregaran a mi nieto, recién nacido. Una noche de 1978 me entregaron a

Sebastián. Cuando la tercera de mis hijas fue a sacar la basura afuera, salieron de un coche de la casa de al lado, o sea de al lado de mi casa paró un coche y le dijeron...

Sr. Juez: ¿Qué mes señora, dijo?

Sra. Ferremi: En abril

Sr. Juez: Abril de 1978.

Sra. Ferremi: Sí, el 15 de abril de 1978....

CASSETTE 1 B

Sra. Ferremi: ...corrió a buscarme, yo salgo por la casa entonces cuando salgo abro la puerta del frente y le digo, "pase... no, me dice... sí, sí, pase, no, no", hasta por último después de haberlo dicho cuatro veces la misma cosa entonces pasó. Pasó y puso sobre la mesa del living el moisés adonde estaba Sebastián. Entonces me dijo, "¿Usted lo vio al nene?" Y entonces me dice "bueno señora le voy a pedir una cosa, yo tengo que hablar con usted" me dijo el señor que había dejado el moisés ahí arriba "y usted hable, yo lo escucho" le insistí, entonces él agarró y me dijo; "por favor le pido cuide mucho a Sebastián, no tiene papeles", "está bien yo lo voy a cuidar con mi vida" le dije, entonces me dice; "bueno señora", y me entregó el moisés con el bebé y me entregó una bolsa que era de "Gatt y Chaves" de Buenos Aires y tenía ropita de bebé y tenía cuatro kilos de leche en polvo, cuatro mamaderas, un kilo de "Glucolin" todas cosas para la alimentación. Entonces él dio la vuelta y yo le pregunte "Quiero saber de Patricia" "Patricia, ya se va a enterar señora, no le puedo decir nada". "¿Y de mi yerno?" "Bueno, también se va a enterar señora". Entonces ellos salieron yo seguí hasta donde estaba el coche..." señora está bien, cuídelo no más a Sebastián mire que no tiene papeles, me dijo". Entonces lo primero que hice llamé a la doctora, porque mi hija más chica en ese momento tenía cinco años recién cumplidos. Llamé a la doctora que la atendía a ella y le dije que si por favor podía venir. A las siete de la mañana la tenía en casa. Entonces la doctora lo revisó todo y me dice; "¿cómo nació?" Y me dice "mañana me lo traes a la clínica, mientras tanto dale la leche "S26" que te trajeron". "El nene está perfecto". Y así hice y Sebastián siguió perfecto.

Sr. Juez: ¿Qué tiempo tenía?

Sra. Ferremi: ¿Cuándo me lo trajeron? Una semana. Y traía un papel donde decía mi nombre y los de mis hijas, porque mi marido después de que aconteció aquello pidió el divorcio, así que después no lo vi más y vivíamos mis tres hijas y yo en esa casa y Sebastián en ese momento. Entonces nosotros con mi hija Sandra que es la que le sigue a la mayor, llevamos el moisés arriba de la cama que era de la madre y lo pusimos ahí y durmió toda la noche lo más bien.

Sra. Murgier: Señora, le hago una pregunta. Los hombres que le llevaron el moisés con su nieto ¿cuántos eran? ¿cómo eran? ¿Usted los recuerda físicamente?

Sra. Ferremi: A mi casa entraron dos. Uno se quedo en el dintel de la puerta y el otro fue el que entró el moisés y conversó conmigo. Yo tengo memoria de la cara del que estuvo hablando conmigo, eran jóvenes todos y el que hablaba conmigo tenía el pelo rojo, bordó muy rizado y cortito y tenía barba.

Sra. Murgier: Y la piel señora, ¿respondía a una persona pelirroja?

Sra. Ferremi: Si, porque tenia "pequitas"

Sra. Ciosia: ¿Estatura?

Sra. Ferremi: El que estaba hablando conmigo, normal. El otro era gordito, rubio de ojos grandes muy grandes, celestes celestes. Después yo vine a un juicio y hablé con una señora, Elisa que me dijo de que...

Sra. Ciosia: Perdón, ¿a Elisa Toquer se refiere?

Sra. Ferremi: No lo sé.

Sra. Murgier: ¿Es alguien que testimonió en este juicio?

Sra. Ferremi: Sí, pero no por Patricia.

Sra. Ciosia: ¿Se refirió a Patricia en la declaración?

Sra. Ferremi: No, no sé, en eso no sé. Lo que se es que esa señora le dije, "yo quiero saber como es "Gulliver". "Gulliver" era un personaje que aparecía como un benefactor en ese sentido, porque él había sido al que Patricia le pidió, el tenía una simpatía con una chica de las embarazadas, entonces cuando a esa chica se la llevaron porque si mal no recuerdo creo que los padres eran militares, entonces se la llevaron y el muchacho este que era muy jovencito le dijo "ustedes pídanme lo que yo pueda hacer por ustedes y voy a tratar de hacerlo" y mi hija dice que le dijo "lo que te voy a pedir yo es que le entregues mi hijo a mi mamá". Entonces el traía una hoja de máquina donde decía mi nombre, de mis hijas, la dirección y él me mostró el papel...

Sr. Juez: Tómese el tiempo, tranquila.

Sra. Ciosia: Se estaba refiriendo a "Gulliver"

Sra. Ferremi: "Gulliver" era un personaje, gente que me había escrito de la Escuela de Mecánica de la Armada que había pasado por la ESMA y la señora que estuvo acá me contó de que la persona que me había entregado el nene era "Gulliver". Entonces yo le pregunté cómo era "Gulliver", porque el hombre que hablaba conmigo no era igual, no coincidía, pero con el otro sí.

Sra. Ciosia: Con el que quedó en la puerta, rubio y de ojos celestes

Sra. Ferremi: Sí, eso coincidía, me quedé con eso, pero nunca supe quién era "Gulliver". Yo tenía a mi nieto gracias a "Gulliver" en parte.

Sr. Juez: ¿Todo esto era en la ESMA? ¿"Gulliver" estaba en la ESMA?

Sra. Ferremi: En la ESMA estaba. Y ella cuándo recién fue apresada, la trajeron a Buzos Tácticos, después la llevaron a la ESMA.

Sr. Juez: ¿Para tener el bebé?

Sra. Ferrami: No, la llevaron enseguida, después tuvo el bebé en la ESMA, que la atendió Sara Zarosatsky. En una declaración de Sara Zarosatsky ella cuenta los partos que tuvo y cuenta que atendió el parto de Patricia.

Sra. Ciosia: Perdón, tanto la declaración de Sara Zarosatsky como las declaraciones que dijimos de Elisa Toquer, Daleo y Gardella, refieren también a Patricia Mancuso, la hija de la señora. Así que también en relación a ella queremos que se agregue.

Sra. Murgier: Y además refieren que, no recuerdo si era en la declaración de Toquer o de Gardella que Patricia había contado que en Buzos Tácticos estuvo con su compañero Walter Rosendeld.

Sra. Ferremi: Ahí sí. Después cuando se la llevaron a la ESMA él fue a parar a “La Cacha” un campo de concentración, ahí no lo vio más, eso es lo que yo tengo aquí.

Sra. Murgier: Señora usted dijo que el mismo día que le entregaron a su nieto llamó a la médica que atendía a su hija menor. ¿Usted recuerda el nombre de esta médica?

Sra. Ferremi: Sí. Se llama Rodríguez Aguilar. Era de Buenos Aires, atendía en la clínica Libertad de acá de Mar del Plata. A esa médica la conocía de muchos años porque era de Buenos aires y ella era la que me atendía a mi hija más chica, Vanesa.

Sra. Murgier: ¿Y cómo hizo usted para ponerle las vacunas a Sebastián?, en general hay una Libreta Sanitaria.

Sra. Ferremi: Ella me dio la Libreta Sanitaria, la llenó ella y me la dio para que pudiera poner las vacunas.

Sra. Murgier: ¿Tiene la Libreta Sanitaria?

Sra. Ferremi: Sí, vos sabes que la Libreta Sanitaria me quedó en casa.

Sra. Ciosia: La va a acompañar entonces.

Sra. Murgier: Y cuando esta gente, estos hombres, usted dice que hay dos que entraron ¿no es cierto? Y dos quedaron en el coche. ¿Qué coche era?.

Sra. Ferremi: Era un coche verdecito claro, yo no me acuerdo mucho.

Sra. Ciosia: ¿Y cuántos hombres había en el auto?

Sra. Ferremi: En el auto eran cuatro. Dos entraron a mi casa y dos se quedaron en el coche.

Sra. Murgier: Y además de ese papel, donde estaban todos sus datos, y además del moisés que estaba su nieto y todo el alimento que dice que le trajeron. ¿Le entregaron algo más, le dijeron algo más?

Sra. Ferremi: Si tenía una carta de mi hija. Una carta donde ella, para nada ella decía el nombre de la ESMA, sino decía que había tenido el nene, que estaba bien, que me lo mandaba para que el nene ocupara el lugar de ella en casa.

Sra. Murgier: ¿Era una carta manuscrita?

Sra. Ferremi: Manuscrita, pero después me enteré que las cartas se las hacían escribir a todas.

Sra. Ciosia: ¿Pero usted reconoció la letra como de Patricia?

Sra. Ferremi: Sí, sí, la letra era de Patricia.

Sra. Ciosia: O sea no tiene dudas de que era de Patricia. ¿Qué pasó con esa carta?

Sra. Ferremi: Esa carta yo la tengo. Una está en “Abuelas” ¿ustedes la consiguieron?

Sra. Ciosia: Se mandó a pedir.

Sra. Murgier: Lo que queremos aclarar respecto de la carta es que esa carta fue agregada a la causa “Bildosa” en el Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 1 de Capital Federal y se pidió copia certificada de la misma y va a ser agregada a esta causa apenas la tengamos.

Sr. Fiscal: La Fiscalía tiene fotocopia de la carta, también de las actuaciones y la va a entregar al Tribunal.

Sra. Ciosia: La gente que vino a traerle a Sebastián, ¿Cómo estaba vestida?

Sra. Ferremi: La gente que vino no estaba vestida de...

Sra. Ciosia: No estaban uniformados.

Sra. Ferremi: No, normal, como cualquiera. No había nada raro en ellos.

Sra. Ciosia: Estaban vestidos de civil

Sra. Ferremi: De civil.

Sr. Abogado: Queríamos preguntar si había la posibilidad de que si la señora recuerda a la persona que se acerca, que ingresa a la casa y habla con ella, y como la describió creo que bastante bien si había alguna posibilidad de hacer algún dictado de rostro. Que el Tribunal ordene los lineamientos de la fisonomía de esa persona.

Sr. Juez: Sí, lo que pasa que habría que disponer, primero pedir colaboración a ver si dentro de los peritos de la Policía Federal alguien que pueda hacer un dictado de rostro y luego tendría que concurrir la señora porque hay que hacerle preguntas para ir determinando los lineamientos y entonces sí, como no, se podría eventualmente hacer.

Sr. Abogado: Bueno, la querella hace esta petición.

Sr. Juez: Sí, exhibale la carta.

Sra. Ferremi: Sí, es esta. Acá me pone que nació con force, pero la médica dijo que no. La médica, mi hija tenía cinco años, hacia cinco años que la venía atendiendo, entonces yo pude explayarme con ella y decirle; “no mirá, lo que pasa es que Patricia está desaparecida”, entonces ella dice “force no le hicieron”. Si es la carta de Patricia.

Sra. Abogada: Queremos hacer referencia también del testimonio de Graciela Daleo que ella referencia que en la Escuela de Mecánica de la Armada le consta que quienes estaban haciendo las guardias eran alumnos de la escuela, de entre quince y veintiún años de edad, y que en el testimonio de Graciela dice que se daba la tremenda paradoja o la cruel paradoja de que muchos de estos guardias, “los verdes” les decían ellos, tenían prácticamente la misma edad que las embarazadas o que las compañeras que estaban allí detenidas. Y que algunos de

ellos hablaban o tenían un contacto bastante fluido sobretodo con las compañeras embarazadas. Por eso es que tal vez “Gulliver” que aparentemente ha tenido un gesto de humanidad al traer y entregar a Sebastián a su abuela materna, podría ser algún alumno de la ESMA de aquellos años. Es decir que debe existir un registro de quienes cursaban en la Escuela de Mecánica de la Armada en esos años y tal vez existan fotos de aquel momento de estos alumnos. Si fuera posible pedimos la remisión de la Escuela de Mecánica de la Armada, del listado de quienes cursaban en ese año en dicho establecimiento.

Sr. Juez: Es muy importante que todas las peticiones después las vayamos presentando por escrito porque ustedes saben bien cómo es el mecanismo de desgrabación de la audiencia y como es mucha información la que ingresa al proceso es de buen orden procesal luego ir pidiéndolo porque entonces nosotros podemos pedir del año '76 o '77 o '78, legajos y número de ingresantes a la Escuela, etc.

Sra. Murgier: No me quedó claro o tal vez usted no lo dijo. Podría decirnos ¿cuál es el apellido del compañero de su hija, Walter?

Sra. Ferremi: Sí, Walter Claudio Rosenfeld.

Sra. Ciosia: Luego del secuestro de su hija, ¿hubo algún operativo en su casa?

Sra. Ferremi: Primero ella desapareció el 18 o 19, el 23 tuve Federal en mi casa.

Sra. Ciosia: El 18 o 19, repítanos el mes.

Sra. Ferremi: Octubre. El día 23 tuve Federal en mi casa. Ellos venían supuestamente a buscar una carpeta que había dejado Walter. Lo primero que hicieron, entraron en la parte de mi casa, después recorrieron y tengo en el fondo un departamentito. Entonces ellos pidieron ver el departamento. Les dije, “sí está alquilado”. Estaba viviendo el señor que era sub gerente del banco de Tandil, con la señora y un bebíto. Me pidieron permiso para verlo, yo hablé con la señora y le dije: “mira pasa esto y esto” “ha, sí que pasen”. Pasaron y entraron en el baño y subieron al techo y ver algo de ahí. Hicieron eso, se bajaron, y después dijeron “no, no hay nada” le dijo uno al otro y se fueron. Entraron de nuevo a mi casa y entonces dicen: “¿usted no sacó una carpeta?” “Yo no saqué nada ¿segura?” Y entonces le empezaron a decir a mi hija, Sandra la que le seguía a Patricia “porque vos Patricia”... “yo no soy Patricia”, “calláte mocosa”, “porque vos Patricia”...entonces yo le digo “¿quiere que le vaya a buscar el documento de Sandra? No es Patricia, es Sandra”. Entre Sandra y Patricia había dos años y medio de diferencia, a los dieciocho, diecinueve años no se nota tanto la diferencia o sea podía ser, pero no era. Hasta que por último me dijeron: “señora, su hija era subversiva”. “Primero dígame qué es ser subversiva”. Entonces me dice: “bueno, bueno dígame si era subversiva”. “No, no sé lo que es ser subversivo. Si subversivo es darle un sándwich a alguien que le viene a pedir porque tiene hambre llévenme a mí, yo soy subversiva. Porque si a mí alguien me viene a pedir y puedo darle un sándwich yo se lo voy a dar”. Entonces me dice después, “yo le digo una cosa señora usted no se vaya a ir de acá porque va a estar vigilada”. “Me parece muy bien señor, se lo agradezco me voy a quedar más tranquila así”. Y entonces dice: “porque usted va a estar vigilada no se vaya a ir de acá”, “no señor, yo vivo acá, esta es mi casa” y entonces decidieron irse. Le decían a Sandra: “porque a vos te la vamos a traer baleada con las patas para adelante”, entonces yo miraba a mi nena de cinco años que estaba prendida a mi pollera y le digo “me parece que es un poco fuerte” entonces este lo retó al otro y dijo, “bueno basta vámonos” y se fueron. Después con los años –tres años habrá tenido Sebastián – aparecieron dos que me dijeron que eran de Marina. Yo tenía en el garaje un kioskito, entraron y me dijeron: “¿Señora podemos hablar con usted?” “Si porqué no”. Y me empezaron a hablar de Patricia, a preguntarme. “Nosotros queremos saber si usted tiene a Sebastián” “Si es cierto.

A Sebastián lo crié yo”. “Entonces me dice” “¿cómo fue que se lo entregaron a usted?” “Y me lo entregaron, por qué, no me pregunte”. Y entonces me dice: “nosotros queremos saber todo, después le vamos a decir todo lo que aconteció de todo esto”. Entonces le expliqué que a Sebastián me lo habían traído, cómo me lo habían traído y me dicen “bueno, bueno está bien”. Estuvieron todo un día ahí averiguando eso. A Sebastián a mí me lo trajeron y después yo empecé a hacer trámites. A un abogado amigo de mi hija de donde ella trabajaba me pidió, “yo señora le pido que al chico hay que anotarlo, yo le sugiero que hay que anotarlo”. Bueno se anotó a Sebastián “a nombre de la madre”, le dije yo. “Eso sí, si a mí me llegan a querer quitar a Sebastián yo me mato”. “Entonces me dice”, “no señora ningún Juez le va a hacer eso”. “Usted piense lo que yo le digo”. Entonces anotó a Sebastián a nombre de la madre, como que ella se fue y dejó al nene. ¿Qué pasó? Al año viene la inscripción de Sebastián de La Plata. Entonces me viene un papelito a mi casa para que vaya a anotar a Sebastián. Voy a anotarlo y entonces en el Registro Civil me dicen: Sacan la Libreta, que venía a nombre de Sebastián, anotan todos los datos y me dicen “¿usted es la mamá?” “No señor, yo soy la abuela”. “A no, yo no le puedo dar esto porque si usted es la abuela esto no le sirve”. “Si, señor demelo que me sirve”. “No, no, no y no me dió la Libreta”. Entonces yo llamo de nuevo al abogado y le digo, “¡¡¡mira lo que me hicieron!!!”, “no te preocupes vamos a presentar la causa para que te den la Libreta”. Me mandaron a una parte, un registro siguiendo de donde está Tribunales, un poco más allá había un lugar donde era para los chicos que se anotaban. Entonces le hicieron preguntas a Sebastián, tomaron precisiones de él. La cuestión que pasó todos esos trámites y por último yo tuve el papel como que Sebastián estaba perfecto que no tenía ningún problema y tenía la autorización de que yo era la que hacia las cosas de Sebastián. Sebastián fue un chico que nunca me dio problemas. El entró a jardín de infantes y fue el mejor del año, al contrario me llama la maestra y de dice, “señora ¿usted le ayuda a la noche a Sebastián?” “no”. La señorita de Jardín de Infantes había conocido a mi hija, “no, yo no le ayudo cómo le voy a ayudar si usted le pidió un libro y a la noche se lo trajeron” y me dice: “porque Sebastián tiene un intelecto que es lo que yo pensé y quería averiguar bien, necesita una escuela especial, porque es un chico que es muy adelantado”. “No vos callate la boca, seguilo teniendo acá que todo está bien, yo no lo puedo mandar a una escuela especial”. Siguió yendo ahí. Cuando salió de ahí fue a la misma escuela donde habían ido mis hijas, a la Escuela N° 2 y entonces ahí también el nene pasaba que estaba con una maestra y en un momento que la maestra pidió licencia porque estaba embarazada me llama la maestra nueva que tenía y me dice: “señora, ¡yo no sé lo que pasa con este chico!” Le digo “¿porqué?” “Yo la tuve que llamar porque yo le pregunto a Sebastián por su papá y su mamá y me dice: mi papá y mi mamá están secuestrados”, “yo soy hijo de desaparecidos”, “¿cómo hijo de desaparecidos, querido?” Y él le contaba la historia que yo le había dicho en su momento para explicarle que yo no era la mamá de él, que yo era la abuela. Entonces la señorita se apabulló dijo: “Este es un inventor” y entonces le digo, “no señorita él no inventó nada, es la verdad”. Pero la verdad también es que yo lo saqué de acá y la maestra de 5° grado me dijo “me lo llevo yo” y se lo llevó y después me dijo “¿sabes una cosa? Yo le había dado un problema a los chicos y yo pasé y le dije ahora te doy algo para que trabajes vos” y entonces le dijo: “señorita yo te hago el problema lo que no te hago es el planteo porque no lo sé, pero yo el problema te lo hago”. Y lo raro señora “¡¡¡me hizo bien el problema!!!” La respuesta perfecta. “Si le digo, ya se”. Sebastián era así. Y después cuando terminaron las clases, la maestra me llamó un día y me dijo: “Mary, decile a Sebastián a qué colegio va a ir porque yo le pregunto y no me dice nada”. Entonces cuando viene a casa – ya era octubre, fines de octubre – le digo: “Sebastián decíme a que colegio quieres ir a mi me llegó una cartita del Albert Sweizzer, pero vos decíme”. Y me dice, “bueno yo quiero ir al Arturo Illia”. “Pero vos estás loco, los chicos están estudiando desde abril para entrar en el Arturo Illia”. “Vos lleváme”. Lo llevo al Arturo Illia. No había fascículos que vendían para que ellos se prepararan, no había más nada. Entonces me dicen pregunte donde está la papelería si hay algún block para que se lo copien a él. Entonces le copiaron un block. Llega a mi casa y le digo: “te lo estudias querido, todo” “¿querés que te diga una cosa, mamá?” “Yo ya lo sé esto”. “No, querido, no sabes nada vos tenés que ver

porque acá te corrigen una coma, un acento, todo”. Entonces me dice: “bueno está bien, yo lo sé”. Cuando fuimos a dar los primeros exámenes el entraba chocho de la vida. Salí bien. Pero no te dan ningún indicio si salió bien o salió mal. Cuando fui a ver cómo había salido, había salido bien. La cuestión es que entró. Entonces me dice la señorita. “Sí, es muy positivo Sebastián”. Paso el tiempo y cuando terminaba ahí le digo “¿Y ahora que vas a hacer?” Y me dijo: “Ingeniería en Computación”, pero acá en Mar del Plata no hay me dice, “lo que hay no sirve”. Y entonces le digo: “¿Y donde lo vas a hacer?” “Voy a estudiar en Tandil particular, voy al colegio allá, rindo examen allá y acá estudio particularmente”. Bueno hizo así. Y en el primer año que empezó a hacer eso en el verano ya lo vinieron a buscar para ir a trabajar, porque cuando tenía quince años armó la Biblioteca Nacional en Buenos Aires, con una sobrina que yo tenía que se ocupaba de computación, de todo eso. Ella lo venía a buscar porque Sebastián la ayudaba y me dice: “lo dejas que venga él a armarla”. “Sí, como no”. Lo llevó, y la gente se reía porque en ese momento Sebastián medía un metro cincuenta ¿Y este enano que hace acá? Ese enano sabe mucho más que vos y que yo.

Sra. Ciosia: Perdón señora, para no irnos mucho del tema sin perjuicio que es importante todo lo que está relatando, porque sino nos dispersamos con las preguntas. Usted cuando habla de que van a su casa, que hacen un allanamiento, se refiere a que eran Federales. ¿cómo lo sabe?

Sra. Ferremi: Porque vinieron de uniforme. El uniforme celeste que usa la Federal.

Sr. Juez: ¿Ahora, cuantos años tiene su nieto?

Sra. Ferremi: Mi nieto tiene 26 años. Y trabajó desde los 20 años en “Clarín”.

Sr. Juez: ¿No vive más en Mar del Plata?

Sra. Ferremi: No, no está. Pero viene cada quince días, cada diez días. En “Clarín” y “Ciudad Internet”.

Sr. Juez: ¿Pero en todo lo que tiene que ver con Ingeniería de Sistemas, en lo que estudió en Tandil?

Sra. Ferremi: Sí, sí

Sr. Juez: Muy, bien

Sra. Ferremi: Muy bien está. Y viaja por todo el mundo. Gracias a Dios está muy bien, por lo menos del dolor es compensado.

Sra. Murgier: Si, quisiera referenciar que en la declaración de la señora Elisa Toquer uno de los jueces le pregunta si tanto Mancuso, como Pereira, le contaron que habían estado secuestradas en Buzos Tácticos de Mar del Plata y le preguntan si le refirieron alguna circunstancia acerca de su secuestro. Yo quisiera que se agregara esto en actas. La señora - Toquer responde: “No de sus secuestros en sí, sino en las condiciones que las tenían. Ellas contaban que las tenían sentadas prácticamente todo el día y que después les tiraban como un colchón y podían acostarse en ese colchón en la hora de la noche y después las sentaban mirando a una pared en el transcurso del día. Eso es lo único que contaron”.

Sra. Ciosia: Señora usted tenía conocimiento también de la tarjeta que le entregaron a Zaratinsky las embarazadas.

Sra. Ferremi: Sí. Un dibujito con unas manitas abiertas. Ahí está el nombre de Pati y de mi hija, la firma.

Sra. Ciosia: Esta firmado por su hija.

Sra. Ferremi: Sí, si.

Sra. Abogada: Quisiera resaltar para ser tenida en cuenta dado que uno de los objetivos de este juicio es reconstruir las razones históricas de lo que ha pasado en nuestro país y concretamente en esta ciudad de Mar del Plata, que tanto el testimonio primero, referido a la desaparición de Liliana Pereira y su compañero, que eran oriundos de La Plata pero se produjo acá en Mar del Plata, como el de Patricia que acaba de referenciar su mamá, se produjeron en el año 1977 y que esto se inscribe en un plan sistemático de exterminio llevado a cabo por las Fuerzas Armadas en su conjunto y en colaboración con las Fuerzas de Seguridad como, Policía, Prefectura o Gendarmería, de exterminio de todo militante político. Porqué digo esto. Porque cómo sobreviviente de esa época me consta que en el caso de Patricia y su compañero Walter habían estado en Buenos Aires en el año 1976 -cuando algunos logramos salir de Mar del Plata en el año '76 - y algunos regresamos a Mar del Plata el 31 de diciembre de ese año o en el caso de Pereira y su compañero que salen de la Plata y vienen a Mar del Plata. ¿Porqué? Por que la política en ese momento o las directivas en ese momento desde la Organización Política Militar a la cuál pertenecíamos era de resistir, de insertarnos en la medida de lo posible en la sociedad, pero no había una acción de hechos concretos. Sin embargo como todos estábamos de alguna manera ya marcados, las Fuerzas Armadas continuaron con esta "cacería" por decirlo de alguna manera a pesar de que muchos de los militantes ya no estaban en una tarea militar o de producir hechos violentos. Quiero resaltar ésto como aporte a la reconstrucción histórica de lo que ha pasado y concretamente referido a estos testimonios de esta mañana.

Sr. Juez: ¿Alguna otra pregunta? Señor Fiscal.

Sr. Fiscal: Señora, ¿Usted realizó algún trámite judicial ante la justicia de mar del Plata para tratar de conocer el paradero de su hija? Si se acuerda dentro de las posibilidades.

Sra. Ferremi: El paradero de mi hija lo conocí cuando fui a la CONADEP. Porque yo les llevé lo que tenía Sebastián, les lleve todas las cosas y entonces ellos me dijeron, el abogado que me atendió creo que fue Ungria le dijo a la secretaria: "señorita hágame el favor, aquella carpeta que está allá, tráigala, esa es la de Patricia" y me dijo "acá tengo la carpeta, estaba en la Escuela de Mecánica de la Armada", me dio todas las referencias.

Sr. Fiscal: En la ciudad de Mar del Plata usted realizó alguna gestión en la Escuela de Buzos o en algún...

Sra. Ferremi: No, no porque sinceramente era darse la cabeza contra la pared. Lo único que hice es hacer gestiones para que fuera legal lo de Sebastián, para que todo estuviera bien, nada más.

Sr. Fiscal: Hay algo que no me quedó muy claro, discúlpeme, con respecto a lo de Sebastián. Usted dice que le mandan en una primera oportunidad una libreta con inscripción que se la retiran, luego habla con el abogado. ¿Cómo termina esta historia señora?

Sra. Ferremi: El abogado habló y me hacen ir a donde atienden menores con problemas. Ahí me atendió un señor Badia y le hizo a Sebastián como era él, su inteligencia todo eso y

después me dijo “está bien, perfecto”. Y después de ir unas cuantas veces me dijo “está todo bien” y me dio ya la custodia de Sebastián.

Sr. Fiscal: ¿Usted en aquella época se contactó con algún abogado para presentar algún "Hábeas Corpus" ante la justicia.

Sra. Ferremi: No. Yo me conseguí un abogado que era muy conocido y fue el que le hizo todos los trámites para hacer la anotación de Sebastián. Y después no, porque había una cosa. No se olvide que yo estaba sola con mis tres hijas acá en Mar del Plata, no tenía familia en Mar del Plata y entonces yo me sentía un poco insegura. No sabía que me iba a pasar y tenía mucho que luchar y tenía que salir como sea para poder poner a mis hijas en una situación donde pudieran estudiar, y yo a mis hijas no les participaba de esto por una razón, porque era meterles muchas cosas en ellas que eran muy tristes.

Sr. Fiscal: Por parte de la Fiscalía, no hay más preguntas, señor Presidente.

Sr. Juez: Bien, puede retirarse señora, gracias. Entonces pasamos a un cuarto intermedio hasta el lunes siguiente, 9:30 de la mañana. Luego seguiríamos cada quince días.

-Es la hora 11:55.